



NOTA N° 93

Horqueta, 03 de Mayo de 2023.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE ALTO PARAGUAY, COMISIONADA AL JUZGADO DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de **Abril de 2023**, ante el Juzgado de Sentencia- despacho interino-, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración. -----

**DIOS GUARDE A V.E. -**

Ante mí:

Abog. Gloria Corraol Giménez  
Actuaria Judicial



Abg. Mariza Miguela Meza F.  
Jueza Penal de Sentencia

A \_\_\_\_\_ E.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.**

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

NOTA N° 92

Horqueta, 03 de Mayo de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE ALTO PARAGUAY, COMISIONADA AL JUZGADO DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de Abril de 2023, ante el Juzgado de Sentencia N° 10, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración. -----

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mi:   
Abog. Gloria Conceal Giménez  
Actuaria Judicial



  
Abg. Mariza Miguela Meza F.  
Jueza Penal de Sentencia

A \_\_\_\_\_ E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.



NOTA N° 92

Horqueta, 04 de Mayo de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de ABRIL de 2023, ante el Juzgado de Sentencia N° 02, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.

Salúdale con la más alta estima y consideración.

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mí:

Abg. Gloria G. Cordón Gómez Actuaria Judicial



Abg. Griselda Shirley Morales Jueza Penal de Sentencia

A \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.